



**ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA**

Colegio Oficial de Palencia

A/A de los colegiados de Enfermería de Palencia

El Colegio Oficial de Enfermería de Palencia va a destinar, como en años anteriores ayudas y/o subvenciones para la promoción de la investigación enfermera para el ejercicio 2023 a iniciativa que promuevan la investigación enfermera, con el fin último de incrementar la calidad de vida de ellos pacientes y mejorar los servicios asistenciales.

Las actividades subvencionadas para los colegiados son las siguientes:

- Presentación de pósteres o comunicaciones a cursos, jornadas o congresos
- Gastos derivados de proyectos fin de residencia y master
- Gastos derivados de los estudios de doctorado
- Financiación de estudios de investigación enfermera
- Abono del coste para poder realizar publicaciones en revistas científicas, así como los gastos de traducción a inglés (en caso de envío para publicar en revistas de habla inglesa)
- Publicación de libros de contenido científico: costes derivados de la producción y edición.
- Ayudas para patentes y financiación de prototipos de herramientas e instrumentos para la profesión enfermera.

NORMAS DE LOS PARTICIPANTES:

Tener pertenencia mínima de 6 meses como colegiados en el Colegio Oficial de Enfermería de Palencia

PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESION DE LAS AYUDAS Y/O SUBVENCIONES:

El colegiado cumplimentará el Anexo 1 (Solicitud de subvención de actividades de investigación) y enviará por email las facturas y resguardos de las actividades realizadas durante el año 2023 (del 1 de enero de 2023 al 30 de diciembre de 2023) a colegiopalencia@enfermeriacyl.com hasta el 30 de diciembre de 2023.

La comisión de investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia analizará los documentos de las actividades enviadas y ajustándose al presupuesto, sufragará un porcentaje de éstas. (Nunca podrá sufragar un importe mayor a la cuota colegial anual)

Palencia a 1 de Julio de 2023

Comisión de investigación del Colegio Oficial de Enfermería de Palencia